

**REGLAMENTO Y FORMULARIO DE
POSTULACIÓN A AYUDAS
ECONÓMICAS DEL MAGÍSTER EN
ARQUEOLOGÍA**

AYUDAS ECONOMICAS PROGRAMA DE MAGISTER EN ARQUEOLOGÍA

I.- Sobre Las Ayudas.

1.- El programa de Magíster en Arqueología de la Universidad de Chile maneja un sistema de ayudas económicas para sus estudiantes con el fin de apoyar los procesos formativos y de realización de tesis de grado. Este sistema de ayudas concursables considera tres modalidades:

- Modalidad A1: Ayuda económica para la participación de estudiantes en congresos académicos o científicos que sean atingentes y relevantes para su tema de investigación. Se aceptarán sólo postulaciones que vayan asociadas con la presentación de trabajos por parte de el/la estudiante en el congreso a postular.
- Programa de Ayudas Donald Jackson (Modalidad A2): Ayudas económicas para la finalización de sus tesis de magister.
- Programa de Ayudas Victoria Castro (Modalidad B): Ayudas económicas para cubrir parcialmente los costos del arancel del programa.

2.- Los montos que alcanzará cada ayuda económica individual fluctuará entre los siguientes valores:

- Modalidad A1: \$100.000 a \$400.000 por ayuda
- Modalidad A2: \$300.000 a \$600.000 por ayuda
- Modalidad B: \$1.200.000 a \$2.500.000 por ayuda

3.- La cantidad de ayudas económicas a ofertar por línea y sus montos será evaluada anualmente en consideración del balance presupuestario del programa.

4.- Para el caso de quienes se adjudiquen la Modalidad B, la ayuda económica implica que el/la estudiante deberá retribuir con labores de apoyo al funcionamiento del Departamento de Antropología y/o Magíster de Arqueología en un régimen a definir entre el Comité Académico y el/la estudiante. Este régimen de retribución no podrá ver afectado el desempeño académico de el/la estudiante.

5.- Para el caso de quienes se adjudiquen la Modalidad A1, una vez participado en el evento se deberá entregar un informe por escrito al Comité Directivo del Programa de Magíster donde se haga una breve evaluación de cómo su participación en la mencionada actividad fue de relevancia para su formación de postgrado. Se deberá adjuntar certificado de participación.

6.- Para quienes se adjudiquen la Modalidad A2, deberán entregar su tesis de grado en los plazos administrativos del programa e incluir en los agradecimientos de su trabajo la obtención de este beneficio. En caso que algún/a estudiante no logre finalizar su tesis de grado y entre en causal de eliminación del programa, deberá hacer un reintegro del dinero otorgado.

II.- Sobre el Concurso

- 1.- Durante cada año académico el programa de magíster ofertará, al menos, una ayuda económica en dos de las modalidades antes indicada.
- 2.- Este concurso será informado a lo/as estudiantes a través de los distintos medios de difusión y comunicación que tiene el programa (Facebook, email, página web).
- 3.- El concurso estará abierto al menos por tres semanas una vez que se haya informado a lo/as estudiantes.
- 4.- Para cada modalidad de concurso, lo/as estudiantes deberán entregar:
 - a) Formulario de Postulación Completo
 - b) Certificación de Alumno/a Regular del Programa emitida por la secretaría del Magister
 - c) Certificación de asignaturas y calificaciones obtenidas en el programa y emitido por la secretaría del Magister.
 - d) En caso de quienes postulen a la Modalidad A2 deberán presentar una carta de apoyo de su profesor/a guía avalando la postulación.
- 5.- Aquellas postulaciones que no cumplan con los documentos requeridos, serán automáticamente eliminadas.
- 6.- Las distintas propuestas concursadas serán evaluadas por dos miembros del Comité Directivo y un/a integrante del Claustro Académico del Programa de Magíster en Arqueología.
- 7.- La evaluación de las propuestas considerará los siguientes aspectos

Modalidad B	Modalidad A1	Modalidad A2
Desempeño académico en el programa	Desempeño académico en el programa	Desempeño académico en el programa
Disponibilidad de tiempo para cumplir labores de apoyo al Departamento	Idoneidad del evento científico en relación a su tema de investigación	Relevancia de la propuesta para el avance de la tesis de grado
Ajuste de su propuesta de Apoyo a los requerimientos del programa		

- 8.- Una vez evaluadas las propuestas, los resultados serán presentados al Claustro del Programa de Magíster para su consolidación final.

III.- Sobre las Exclusiones

1.- Para la Modalidad B, podrán postular únicamente estudiantes que hayan cursado al menos un semestre del programa. No podrán postular a esta ayuda lo/as estudiantes del primer año bajo el régimen de Educación Continua, ni beneficiario/as de Becas Chile o de cualquier otro tipo orientada a cubrir su colegiatura.

2.- Para la Modalidad A1, podrán postular únicamente estudiantes que hayan cursado al menos un semestre del programa.

3.- Para la Modalidad A2, podrán postular únicamente estudiantes que tengan su diseño de tesis inscrito y aprobado por su comisión evaluadora.

4.- Ninguna ayuda es renovable y solo una ayuda podrá ser obtenida bajo la Modalidad A2 durante toda la estadía de el/la estudiante en el programa.

MAGÍSTER EN ARQUEOLOGÍA
FORMULARIO DE AYUDAS ECONÓMICAS

NOMBRE	
RUT	
SEMESTRE QUE SE ENCUENTRA CURSANDO	
MODALIDAD A LA QUE POSTULA (A1 PARTICIPACIÓN CONGRESO – A2 FINALIZACIÓN TESIS – B1 ARANCEL)	

PARA A1 (PARTICIPACIÓN CONGRESO)

DOCUMENTOS ADJUNTOS NECESARIOS PARA LA POSTULACIÓN

- Carta de apoyo de profesor/a guía
- Resumen del trabajo a presentar
- Informativo del congreso (circular u otro escrito oficial)

CAMPOS PARA RELLENAR (OBLIGATORIO)

1) **EVENTO EN EL QUE PARTICIPARÁ:**

2) **LUGAR Y FECHA:**

3) **CALIDAD EN QUE PARTICIPARÁ (EXPOSITOR/A – COORDINADOR/A MESA Y EXPOSITOR/A):**

4) TÍTULO Y RESUMEN DE TRABAJO (200 PALABRAS):

5) RESUMEN DE TESIS (100 PALABRAS):

6) RELACIÓN ENTRE SU PRESENTACIÓN Y TRABAJO DE TESIS (200 PALABRAS):

7) INDIQUE RELEVANCIA EN SU FORMACIÓN DE ESTA PARTICIPACIÓN (200 PALABRAS):

8) MONTO SOLICITADO, FUNDAMENTACIÓN Y DESGLOSE DEL GASTO:

PARA A2 (FINALIZACIÓN TESIS)

DOCUMENTOS ADJUNTOS NECESARIOS PARA LA POSTULACIÓN

- Carta de apoyo de profesor/a guía

CAMPOS PARA RELLENAR (OBLIGATORIO)

1) RESUMEN DE SU TESIS (100 PALABRAS):

2) MONTO SOLICITADO:

3) FUNDAMENTACIÓN DE LA SOLICITUD (INDICAR PARA QUE SE USARÁ EL DINERO Y SU RELACIÓN CON EL AVANCE DE TESIS):

4) PRESUPUESTO (DESGLOSE DEL PRESUPUESTO):

5) CRONOGRAMA DE TRABAJO (INCLUIR ACTIVIDADES A REALIZAR Y CRONOGRAMA DE AVANCE DE TESIS):

PARA B (AYUDA ARANCEL)

DOCUMENTOS ADJUNTOS NECESARIOS PARA LA POSTULACIÓN

- Carta de apoyo de profesor/a guía
- Declaración jurada indicando ausencia o tipo/cantidad de ayuda financiera

CAMPOS PARA RELLENAR (OBLIGATORIO)

1) **MONTO SOLICITADO:**

2) **JUSTIFICACIÓN MONTO SOLICITADO:**

3) **INDICAR SI CUENTA CON AYUDA FINANCIERA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD (REBAJA ARANCEL POR CBA, REBAJA ARANCEL POR PARTICIPACIÓN EN PROYECTO FONDECYT O REBAJA ARANCEL POR OTROS MECANISMOS DE LA UNIVERSIDAD) SEÑALANDO MONTO Y EXTENSIÓN:**

4) **INDICAR SI CUENTA AYUDA FINANCIERA EXTERNA DE LA UNIVERSIDAD (BECAS CHILE, BECAS FONDART) SEÑALANDO MONTO Y EXTENSIÓN:**

5) **PROPUESTA DE RETRIBUCIÓN AL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA:**